

Bucaramanga, 28 de diciembre de 2023

Señores:

Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso (ASOSUPRO)

Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto, Municipio de Villavicencio.

Departamento del Meta.

Referencia: Proceso de Contratación SAMC-009- 2023 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN EN LAS ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA EN EL MUNICIPIO DE CARCASÍ, DEPARTAMENTO DEL SANTANDER.

Estimados señores:

JOSE VICENTE OLEJUA NIÑO, identificado como aparece al pie de mi firma, Obrando como representante legal de **INGENIERIA MULTISERVICIOS JO SAS**, informo que realice solicitud a las compañías: SEGUROS DEL ESTADO Y ASEGURADORA SOLIDARA DE COLOMBIA para adquirir las pólizas de garantía exigidas en el contrato, obteniendo como respuesta lo siguiente:

Las compañías se abstienen de garantizar de acuerdo a sus políticas de suscripción el tema de **“Estabilidad de la obra para obras de reforestación”**.

Razón por la que solicito aclarar la **CLAUSULA DECIMA TERCERA. –GARANTÍAS:** la póliza de Estabilidad y calidad de las obras, ya que en obras de reforestación no se expide este tipo de garantías.

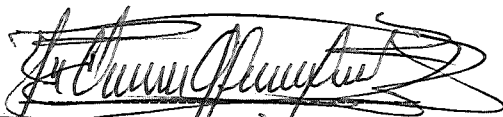
Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en: Persona de contacto

Dirección Barrio IRAGA Casa 10 Bloque B

Teléfono 3115359793 Celular 3115359793

e-mail joolejuan@misena.edu.co

Sin otro particular,



JOSE VICENTE OLEJUA NIÑO

C.C. 91512094 Bucaramanga.